BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXVI — Nº 9.604
EDICION DE 24 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

Salta, 17 de octubre de 1974

Correo Argentino SALTA
TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 3/12
Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES
de 8 a 11.30 horas

Dr. MIGUEL RAGONE
Gobernador

Sr. OSCAR H. MONDADA
Ministro de Gobierno

Ing. JESUS PEREZ
Ministro de Economía

Dr. LUIS CANONICA
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION
Y ADMINISTRACION
ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

EDDY OUTES
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, debe encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2º — Amplíase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos ($ 200,-). la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	$ 0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año	$ 1,—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años .	$ 2,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	$ 3,—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	$ 4,—
Número atrasado de más de 10 años	$ 5,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	$ 9,00	Semestral	$ 30,00
Trimestral	$ 15,00	Anual	$ 50,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso ($ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de Doscientos pesos ($ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos ($ 0,10) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos ($ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

REMATE ADMINISTRATIVO

Por un día mínimo — $ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos ($ 2,00) por cintímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 Días	Excedente	Hasta 20 Días	Excedente	Hasta 30 Días	Excedente
Sucesorios	$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Posesión Veinteñal y Deslinde	$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores .	$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales	$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas	$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc.	$ 0,20	(la palabra)				
Otros E. Judic. y Avisos	$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80.00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

LEYES	Fecha de Promulgación	DESCRIPCION	Pág. Nº
Nº 4911	3-10-73	Sustitúyese el artículo 11 de la ley 3911 de fecha 15-10-64	4256
Nº 4912	8-10-14	Dónase a favor de la Asociación Cultural y Deportiva de Profesionales Universitarios de Salta, una fracción de terreno de 21 hectáreas pertenecientes a la provincia de Salta	4257
Nº 4913	9-10-74	Inclúyese en el presupuesto del Ministerio de Bienestar Social de la Provincia, para el año 1975, la partida de dinero suficiente para dotar de una bomba de cobalto al Policlínico San Bernardo de la ciudad de Salta	4257

			Pág.
Nº 4914	14-10-74	Dónase a la Asociación de Empleados del Poder Judicial un inmueble ubicado en el departamento Capital	4257
Nº 4915	15-10-74	Autorízase a la Dirección General de Rentas de la Provincia a promover por ante los Tribunales Ordinarios y la Justicia Federal, el pago de las obligaciones adeudadas a la Provincia	4258
Nº 4916	15-10-74	Autorízase al Poder Ejecutivo a donar a favor de la Universidad Nacional de Salta un inmueble en el departamento Capital	4258

DECRETOS SINTETIZADOS (Nros. 6074 al 6107) 4259

EDICTOS DE MINAS

Nº 19314 — Celestino Alegre Rojas 4261
Nº 19239 — Fermín Zapana 4262
Nº 19109 — Santiago Chocobar 4262

LICITACION PUBLICA

Nº 19307 — Hospital Nacional Dr. Christofredo Jakob. Lic. Nº 4/74 4262
Nº 19306 — Dirección General de Compras y Suministros. Lic. Nº 18 4262
Nº 19305 — Ministerio de Bienestar Social. Lic. Nº 4/74 4262
Nº 19304 — Hospital de Zona Dr. Joaquín Castellanos, General Güemes. Lic. Nº 7/74 .. 4262
Nº 19343 — Municipalidad de Salta. Lic. Púb. Nº 12/74 4263
Nº 19276 — M. B. S. Ministerio del Hombre. Lic. Nº 24 4263
Nº 19266 — Y.P.F. Vespucio - Lic. Púb. Nº 60/823/74 4263
Nº 19252 — A. G. A. S. 4263
Nº 19251 — Y.P.F. Administración del Norte - Vespucio - Lic. Nº 60-38-74 4263
Nº 19240 — Y.P.F. Administración del Norte - Lic. Nº 60/813/74 4263
Nº 19207 — Y. P. F. - Lic. Nº 60/812/74 4264
Nº 19171 — Secretaría de Estado de Comunicaciones. Lic. Nº 123 DIM/74 4264

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 19316 — Dolores Teresa Bermejo de Giner 4264
Nº 19315 — Carlos Alberto Sotomayor 4264
Nº 19312 — Luis Aparicio Jaramillo 4264
Nº 19311 — Ernestina Mantilla de Arias 4264
Nº 19310 — Celestino Vargas y Margarita Guerrero de Vargas 4264
Nº 19308 — Adolfo Germán Cristóbal 4265
Nº 19302 — Elena Alberto de Mamaní 4265
Nº 19301 — Juan de la Cruz Delgado 4265
Nº 19297 — Di Bello Antonio 4265
Nº 19279 — Ofelia Rosaura Castillo 4265
Nº 19274 — Hermenegilda Chiliguay de Tolaba 4265
Nº 19261 — Carmen Rojas. Toran de Espinosa 4265
Nº 19260 — Bautista Rosa Condorí 4265
Nº 19254 — María Inés Jándula y Elvira Jándula 4265
Nº 19253 — Gasiuk Mercedes Pastrana de 4265
Nº 19249 — Lina Milagro Rodríguez 4266
Nº 19233 — Diógenes Zapata 4266
Nº 19225 — Felipa Arias de Sisti 4266
Nº 19217 — Alicia Ana Medina de Adet 4266
Nº 19216 — Saturnino Gutiérrez y Marcelina Alancay de Gutiérrez 4266
Nº 19215 — Gregorio Farfán e Isaula Cayo de Farfán 4266
Nº 19213 — Rodríguez Elisa Enriqueta Sueldo de 4266
Nº 19195 — José López o José López García 4266
Nº 19194 — Sofía Esperanza Pastrana de Acuña o Sifía Pastrana 4266
Nº 19168 — Mercedes Delgado de Alcoba 4266
Nº 19167 — Teseyra Benancio Herminio 4267

REMATE JUDICIAL

Nº 19313 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Kaiser Augusta y otro 4267
Nº 19309 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Isasmendi Armando Jorgs vs. García Florentino 4267
Nº 19293 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Tolaba Gerardo Eusebio vs. Choque Ricardo .. 4267

Pág.

Nº 19292 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Conor S.A. vs. Leiva Alfonso y otro 4267
Nº 19287 — Por Raúl Racioppi. Juicio: M.S.A. vs. Parra María Victoria Deza de y otro. 4268
Nº 19286 — Por Raúl Racioppi. Juicio: M.S.A. vs. Bordón Oscar Hernan 4268
Nº 19285 — Por Raúl Racioppi. Juicio: M.S.A. vs. López Fermina 4268
Nº 19284 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Juárez M. Virginia vs. García Alberto Eulogio. 4268
Nº 19283 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: La Unión Gremial Cía. de Seg. S.A. vs. Allende Víctor 4268
Nº 19258 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Suc. Vacante de Avila Félix Santiago 4268
Nº 19219 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Abán Dante R. y otro vs. Panadería SulRicar y otro 4269
Nº 19191 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Zambrano Amalia M. Nuñez de vs. Wensa o Wenceslada Crespo de Sosa 4269
Nº 19189 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Albaca Charl vs. Soto Manuel S.A. y otro 4269

POSESION VEINTEÑAL

Nº 19259 — Raymundo Castellanos 4269
Nº 19230 — Santos Eudocio 4269
Nº 19224 — Gallardo Francisco Alejandrino 4269
Nº 19163 — Félix Alanís 4270

CITACION A JUICIO

Nº 19256 — Emilio Espelta y otros 4270
Nº 19231 — Ana del Valle Rábago 4270
Nº 19173 — Pedro Baldi 4270

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 19290 — Massari Artemio Horacio 4271

Sección COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 19294 — Alvarez y Gallo S. R. L. 4271

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 19303 — Cooperativa Agrícola Ganadera de Provisión y Consumo Pilcomayo, para el día 20-10-74 4271
Nº 19300 — Asociación Geológica Salta, para el día 3-11-74 4272
Nº 19299 — Centro de Comercio, Industria y Producción, General Güemes, para el día 11-11-74 4272
Nº 19298 — Círculo de Tiro Correos y Telecomunicaciones Salta, para el día 8-11-74 4272
Nº 19295 — Liga Arg. de Lucha Contra el Cáncer Deleg. Salta. Para el día 9-11-74 .. 4273
Nº 19289 — Fercarper S. A. Para el día 15-11-74 4273
Nº 19273 — Caruso Cía. Arg. de Seguros S. A. Para el día 31-10-74 4273
Nº 19272 — Agrosalta Cooperativa de Seg. Ltda. Para el día 31-10-74 4273
Nº 19275 — Compañía de Seguros Anta S.A., para el día 29-10-74 4274
Nº 19243 — Titán S.A., para el día 26-10-74 4274

Sección ADMINISTRATIVA

LEYES

LEY Nº 4911

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1º — Sustitúyese el artículo 11 de la ley 3911 de fecha 15 de octubre de 1964, por el siguiente: "Los derechos adquiridos por enfer-

meros con o sin título habilitante, que hayan ejercido la profesión hasta la promulgación de esta ley, serán reconocidos a sus titulares para la estabilidad y escalafonamiento en las categorías respectivas y en condiciones irrevocables".

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los diez y seis días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

Abraham Rallé
Presidente

Olivio Ríos
Presidente

Benito D. Sánchez
Secretario

Roberto R. Chuchuy
Secretario

POR TANTO:

Ministerio de Bienestar Social

Salta, 3 de octubre de 1974

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

MIGUEL RAGONE
Gobernador

Luis Canónica
Ministro de Bienestar Social

LEY Nº 4912

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1º — Dónase a favor de la "Asociación Cultural y Deportiva de Profesionales Universitarios de Salta", con personería jurídica otorgada por decreto número 2503/68, una fracción de terreno de 21 hectáreas pertenecientes a la provincia de Salta, conforme al plano incorporado en el expediente administrativo número 5321/68, del Ministerio de Economía.

Art. 2º — La "Asociación Cultural y Deportiva de Profesionales Universitarios de Salta", destinará el terreno a la construcción de un plazo máximo de diez años de su sede cultural y deportiva; deberá también, dentro de los ciento ochenta días de publicación de esta ley, presentar al Poder Ejecutivo el "Plan de obras" para su aprobación.

Art. 3º — En caso de incumplimiento de lo dispuesto por el artículo segundo, la donación quedará sin efecto, restituyéndose a la Provincia la titularidad del dominio sobre el inmueble objeto de donación.

Art. 4º — Formalícese por Escribanía de Gobierno la escritura traslativa de dominio.

Art. 5º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los veintiocho días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

Abraham Rallé
Presidente

Osfaldo Froilán Bravo
Vicepresidente 1º del Senado en ejercicio de la Presidencia

Benito D. Sánchez
Secretario

Roberto R. Chuchuy
Secretario

POR TANTO:

Ministerio de Economía

Salta, 8 de octubre de 1974.

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

MIGUEL RAGONE
Gobernador

Ing. Raúl B. Alonso
Secretario de Estado de Industria y Comercio

LEY Nº 4913

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1º — Inclúyase en el presupuesto del Ministerio de Bienestar Social de la Provincia, para el año 1975, la partida de dinero suficiente para dotar de una Bomba de Cobalto al Policlínico San Bernardo de la ciudad de Salta.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a diez de setiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

Olivio Ríos
Presidente

José Fernando Chamorro
Vicepresidente 1º

Roberto R. Chuchuy
Secretario

Benito D. Sánchez
Secretario

POR TANTO:

Ministerio de Bienestar Social

Salta, octubre 9 de 1974.

Habiéndose promulgado de hecho y conforme a lo prescripto en el artículo 98º de la Constitución, téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

MIGUEL RAGONE
Gobernador

Luis Canónica
Ministro de Bienestar Social

LEY Nº 4914

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1º — Dónase a la Asociación de Empleados del Poder Judicial de la provincia de

Salta, asociación de derecho privado con personería jurídica con decreto número 7819 de fecha 7 de agosto de 1959, con destino a la construcción de viviendas para el personal integrante de la misma, el inmueble ubicado en el departamento Capital, sección T., manzana 27 c, parcela 1, matrícula 62754, que de acuerdo al plano correspondiente tiene una superficie de 47.350,09 metros cuadrados.

Art. 2º — La Dirección General de Inmuebles deberá confeccionar el plano de fraccionamiento del inmueble donado.

Art. 3º — La Asociación de Empleados del Poder Judicial deberá efectuar la construcción de las viviendas en el inmueble donado por el artículo 1º en un plazo no mayor de diez (10) años a partir de la fecha de la promulgación de la presente ley, caso contrario automáticamente el referido inmueble volverá al patrimonio provincial.

Art. 4º — Por Escribanía de Gobierno se otorgará la correspondiente escritura pública traslativa de dominio a favor de la Asociación de Empleados del Poder Judicial y oportunamente lo hará a favor de los que resultaren adjudicatarios, dicha trasmisión será a título gratuito.

Art. 5º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los veintiocho días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

Abraham Rallé
Presidente

Osfaldo Froilán Bravo
Vicepresidente 1º del Senado en ejercicio de la Presidencia

Benito D. Sánchez
Secretario

Roberto R. Chuchuy
Secretario

POR TANTO:

Ministerio de Economía

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

MIGUEL RAGONE
Gobernador

Ing. Jesús Pérez
Ministro de Economía

LEY Nº 4915

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia a promover por ante los tribunales ordinarios y la justicia federal, de acuerdo al procedimiento establecido en cada caso, las acciones que sean necesarias para obtener de los respectivos deudores el pago de las obligaciones adeudadas a la Provincia, recargos, multas, intereses en general y costas de juicios de apremio, cuya recaudación o percepción corresponda a la repartición de referencia. En todos los casos deberá agotarse el trámite de apremio.

Art. 2º — La facultad conferida por el artículo que antecede se aplicará únicamente en los siguientes casos:

a) Contribuyentes que aún contando con dola jurisdicción de la Provincia, comprendidos dentro de los alcances de la ley número 14.390;
b) Contribuyentes que aún contando con domicilio real en esta Provincia tengan la mayor parte de sus bienes fuera de ella o los bienes situados dentro de la jurisdicción provincial no fueran suficientes o puedan ser fácilmente trasladados; y
c) En cualquier caso en que la resolución definitiva a recaer deba ejecutoriarse fuera del territorio de la Provincia.

Art. 3º — Facúltase expresamente a la Dirección General de Rentas para recurrir a los tribunales ordinarios de justicia al solo efecto de solicitar su intervención para ejecutoriar resoluciones recaídas en los juicios de apremio administrativos.

Art. 4º — La presente ley tendrá vigencia a partir de su promulgación.

Art. 5º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los diecinueve días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

Abraham Rallé
Presidente

Osfaldo Froilán Bravo
Vicepresidente 1º del Senado en ejercicio de la Presidencia

Nicolás Taibo
Secretario

Roberto Ramón Chuchuy
Secretario

POR TANTO:

Ministerio de Economía

Salta, 15 de octubre de 1974

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

MIGUEL RAGONE
Gobernador

Ing. Jesús Pérez
Ministro de Economía

LEY Nº 4916

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo a donar a favor de la Universidad Nacional de Sailta, el inmueble fiscal ubicado en el departamento Capital, sección H, manzana 95 b, parcela Uno, matrícula cédula parcelaria número 15.152.

Art. 2º — La donación se realizará bajo los cargos, condiciones y términos que a continua-

ción se enuncia y las que surgen del Convenio celebrado por el Poder Ejecutivo de la Provincia y la U.N.Sa.

La Universidad Nacional de Salta, construirá en el inmueble que se dona por el artículo anterior el Centro Cultural de la ciudad de Salta, de acuerdo al convenio celebrado entre el Poder Ejecutivo y la citada casa de estudio, y con las bases mínimas allí establecidas. Asimismo, la beneficiaria se obligará a entregar sin cargo, al Gobierno de la Provincia, toda una planta del edificio construido, al efecto de que el Poder Ejecutivo instale en la misma, los organismos de su dependencia que considere adecuado.

Art. 3º — Si en el término de cinco (5) años, a contar de la promulgación de la presente ley, no se hubieran realizado las obras mencionadas en el artículo anterior, la donación quedará sin efecto, debiendo volver el inmueble al dominio de la Provincia, sin cargo alguno para ésta.

Art. 4º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los diecinueve días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

Abraham Rallé — Presidente
Osfaldo Froilán Bravo — Vicepresidente 1º del Senado en ejercicio de la Presidencia

Nicolás Taibo — Secretario
Roberto Ramón Chuchuy — Secretario

POR TANTO:

Ministerio de Economía

Salta, 15 de octubre de 1974.

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

MIGUEL RAGONE
Gobernador

Ing. Jesús Pérez
Ministro de Economía

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 4774/14.

Art. 3 — El Boletín Oficial deberá encuadernar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

DECRETO Nº 6074 — 3-X-74.

Ministerio de Economía

Desígnase en la Secretaría de Estado de la Producción, como personal temporario, al Licenciado señor Juan Carlos Cid.

DECRETO Nº 6075 — 3-X-74.

Ministerio de Economía

Dispónese ampliación de partida del presupuesto de Casa de Salta, en la suma de Ciento setenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos ($ 177.444,-) mediante transferencias del Crédito Adicional.

DECRETO Nº 6076 — 3-X-74.

Ministerio de Economía

Trasládase de Contaduría General a Asesoría de Desarrollo, al Contador Nacional Walter Manuel Alarcón.

DECRETO Nº 6077 — 3-X-74.

Ministerio de Economía

Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese a favor de la Comisión Bicameral Examinadora de las Cuentas de Inversión, la suma de Cincuenta mil pesos ($ 50.000,-).

DECRETO Nº 6078 — 3-X-74.

Ministerio de Economía

Reconócese un crédito por la suma de Ciento veintiséis pesos con 73/100 ($ 126,73) a favor de la Empresa Agua y Energía Eléctrica, en concepto de pago de facturas por servicios prestados a la Secretaría de Estado de la Producción.

DECRETO Nº 6079 — 3-X-74.

Ministerio de Economía

Reconócese un crédito por la suma de Setenta y cinco pesos con 68/100 ($ 75,68) a favor de Correos y Telecomunicaciones Distrito 18, por servicios prestados a la Dirección General de Inmuebles.

DECRETO Nº 6080 — 3-X-74.

Ministerio de Economía

Reconócese un crédito por la suma de Cincuenta y un pesos con 47/100 ($ 51,47) a favor de la Empresa Agua y Energía Eléctrica, por servicios prestados a la Dirección de Estadísticas y Censos.

DECRETO Nº 6081 — 3-X-74.

Ministerio de Economía

Otórgase a la Asociación del personal superior de la Producción, Industria, Comercio y Servicios, la exención del pago del impuesto de Sellos.

DECRETO Nº 6082 — 3-X-74.

Ministerio de Economía

Reconócese un crédito por la suma de Sesenta pesos con 30/100 ($ 60,30) a favor de la Empresa Agua y Energía Eléctrica, por servicios prestados a la Escuela Provincial de Bellas Artes Tomás Cabrera (Metán).

DECRETO Nº 6083 — 3-X-74.

Ministerio de Economía

Acuérdase a propietrios de inmuebles situa-

dos en esta Capital que revisten el carácter de Vivienda Familiar Propia, la exención de pago del Impuesto Inmobiliario por el término de cinco años (5).

DECRETO Nº 6084 — 3-X-74.

Ministerio de Economía

Reconócese un crédito por la suma de Dos mil ciento sesenta y siete pesos con 46/100 ($2.167,46) a favor de distintos beneficiarios en concepto de reintegro de los gastos ocasionados por el accidente sufrido por el agente Manuel Roberto Gerónimo de la Escuela de Policía.

DECRETO Nº 6085 — 3-X-74

Ministerio de Economía

Reconócese un crédito por la suma de Trescientos cuarenta y ocho pesos con treinta y un centavos ($ 348,31) a favor de la Compañía Argentina de Teléfonos, por servicios prestados a la Escuela República de la India.

DECRETO Nº 6086 — 3-X-74.

Ministerio de Economía

Deniégase el pedido de exención al pago del impuesto a las actividades lucrativas interpuesto por el Instituto Peter Pan S.R.L.

DECRETO Nº 6087 — 3-X-74

Ministerio de Economía

Reconócese un crédito por la suma de Setecientos seis pesos con cincuenta y tres centavos ($ 706,53) a favor de Agua y Energía Eléctrica, por servicios prestados a la Escuela República de la India.

DECRETO Nº 6088 — 3-X-74

Ministerio de Economía

Reconócese un crédito por la suma de Doscientos sesenta y ocho pesos con veintinueve centavos), a favor de Correos y Telecomunicaciones, Distrito 18, por servicios prestados al Ministerio de Bienestar Social.

DECRETO Nº 6089 — 3-X-74

Ministerio de Economía

Reconócese un crédito por la suma de Veintinueve mil doscientos setenta y dos pesos con ochenta centavos ($ 29.272,80), a favor de distintos beneficiarios, en cancelación de facturas por diversos conceptos, elevadas por organismos de la Administración Pública Provincial.

DECRETO Nº 6090 — 3-X-74

Ministerio de Economía

Reconócese un crédito por la suma de Trece mil quinientos veintiséis pesos con cuatro centavos ($ 13.526,04), a favor de Agua y Energía Eléctrica, por servicios prestados a distintos organismos de la Administración Pública Provincial.

DECRETO Nº 6091 — 3-X-74

Ministerio de Economía

Reconócese un crédito por la suma de Un mil pesos ($ 1.000), a favor de Florería Ebber, en concepto de pago de facturas.

DECRETO Nº 6092 — 3-X-74

Ministerio de Economía

Reconócese un crédito por la suma de Seiscientos ochenta pesos con dos centavos ($ 680,02) a favor de Agua y Energía Eléctrica, por servicios prestados a dependencias de la Secretaría General de la Gobernación.

DECRETO Nº 6093 — 3-X-74

Ministerio de Economía

Acéptase la donación efectuada por el señor Ramón Rodríguez, a favor de la provincia de Salta, de un terreno ubicado en el pueblo de Betania, departamento de General Güemes.

DECRETO Nº 6094 — 3-X-74

Ministerio de Economía

Acéptase la renuncia del señor Nestor Cachi, de la Dirección General de Minas.

DECRETO Nº 6095 — 3-X-74

Ministerio de Economía

Reconócese un crédito por la suma de Doscientos noventa pesos con veintitrés centavos ($ 290,83), a favor de Agua y Energía Eléctrica, por servicios prestados a la Dirección de Recursos Naturales.

DECRETO Nº 6096 — 3-X-74

Ministerio de Economía

Reconócese un crédito por la suma de Ciento ochenta pesos ($ 180), a favor de los derecho habientes del señor Marcos Ramón Núñez, juicio sucesorio que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación. Expte. Nº 42.827/73 y correspondiente a los alquileres por el local que ocupa la comisaría de Horcones, provincia de Salta, por los meses de julio a diciembre de 1973.

DECRETO Nº 6097 — 3-X-74

Ministerio de Economía

Autorízase a la Dirección General de Compras y Suministros a adquirir en forma directa

una plastificadora a rodillo marca C.B.C. a la firma Martimar, con destino al Gabinete de Identificaciones de la Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 6098 — 3-X-74

Ministerio de Economía

Con intervención de Contaduría General de Provincia, liquídese la suma de un mil cien pesos ($ 1.100), a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Economía, para que proceda a hacerla efectiva al Instituto Médico de Salta S.A., en concepto de gastos ocasionados por el accidente de la señora Eva Arlene Nieva de Valdez.

DECRETO Nº 6099 — 3-X-74

Ministerio de Economía

Apruébase la licitación pública Nº 11 convocada por la Dirección General de Compras y Suministros, para la adquisición de cincuenta y cinco (55) máquinas de escribir, con destino a la Policía de la Provincia (Depósito y Suministros) Ministerio de Economía y Dirección de Comercio y adjudícase a las firmas Olivetti Argentina S.A. y Talleres Universal, de acuerdo a las ofertas presentadas.

DECRETO Nº 6100 — 3-X-74

Ministerio de Economía

Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese la suma de siete mil quinientos dos pesos con 9/100 ($ 7.502,09), a favor de Habilitación de Pagos del Ministerio de Economía, para que a su vez la haga efectiva al Instituto Provincial de Seguros, en cancelación de pólizas.

DECRETO Nº 6101 — 3-X-74.

Ministerio de Economía

Reconócese un crédito por la suma de Cuatro mil quinientos cuarenta y ocho pesos con treinta y nueve centavos ($ 4.548,39), a favor de la empresa Julio F. Calonge, en concepto de reintegro de intereses debitados por el Banco Provincial de Salta por el crédito básico que otorgara por cuenta de la misma para la construcción de la Escuela Secundaria de Tartagal, departamento San Martín, cuyo contrato de locación de obra fue rescindido según convenio aprobado por decreto Nº 5851/72.

DECRETO Nº 6102 — 3-X-74

Ministerio de Economía

Reconócese un crédito por la suma de Cuatro mil ochocientos cincuenta y siete pesos con dos centavos ($ 4.857,02), a favor de Agua y Energía Eléctrica, por servicios prestados a locales que funcionan Escuelas de Manualidades (filiales).

DECRETO Nº 6103 — 3-X-74.

Ministerio de Economía

Reconócese un crédito por la suma de Treinta y seis pesos con tres centavos ($ 36,03), a favor de la Compañía Argentina de Teléfonos S.A., por servicios prestados al Instituto Güemesiano de Salta.

DECRETO Nº 6104 — 3-X-74

Ministerio de Economía

Apruébase la resolución Nº 2015/74, dictada por el administrador general interino de A.G. A.S., referente a la adjudicación a la Empresa Ingeniero Walter Castellani, de la contratación y ejecución de la obra: Ampliación red colectora en Barrio Tres Cerritos, Salta, capital, por el precio de $ 428.314,98 (cuatrocientos veintiocho mil trescientos catorce pesos con noventa y ocho centavos).

DECRETO Nº 6105 — 3-X-74

Apruébase la resolución Nº207/74 de la Dirección de Vialidad de Salta, referente a la adjudicación a la firma Construcciones Meijide S. A.C.I., en la suma de $ 43.821.796,23 (cuarenta y tres millones ochocientos veintiun mil setecientos noventa y seis pesos con veintitrés centavos), de la ejecución de la obra: Camino Lumbreras - Pichanal Tramo Nº 1 - Lumbreras - Paso de la Cruz, Sección 2ª Km. 14.150 a Km. 47.789, Ruta Provincial Nº 5, Obra básica de arte y tratamiento bituminoso triple.

DECRETO Nº 6106 — 3-X-74

Ministerio de Economía

Acéptase la renuncia del señor Eloy Carlos López, director general de Inmuebles.

DECRETO Nº 6107 — 3-X-74.

Ministerio de Economía

Apruébase el contrato de prórroga de locación de servicios entre la provincia de Salta y el ingeniero don Luis Beltrán Cruz, para ejercer la jefatura del Servicio de Inspección de la obra Hospital San Vicente de Paul (Orán).

EDICTOS DE MINAS

O P. Nº 19314 T. Nº 6907

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería, que, Celestino Alegre Rojas, el 14 de noviembre de 1973, por expediente Nº 8677-R, ha solicitado en el departamento de San Carlos, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el Cerro Tecar o Bayo, a partir del cual se miden 1.000 metros al

Oeste hasta determinar el punto 1; a partir de allí se mide 200 metros al Norte hasta el punto 2; a partir de allí se mide 2.300 metros az 24º hasta el punto 3; a partir de allí se mide 2.600 metros al Este hasta el punto 4; a partir de allí se mide 5.000 metros al Sur hasta el punto 5; a partir de allí se mide 3.100 metros al Este hasta el punto 6; a partir de allí se mide 1.200 metros az. 334º hasta el punto 7; a partir de allí se mide 1.100 metros al Norte hasta cerrar con el punto 1 la superficie solicitada que consta de 1795 hectáreas, por superponerse a la vecina República de Chile en aproximadamente 205 hectáreas. La superficie libre se encuentra fuera de la Zona de Reserva Minera. — Salta, 23 de setiembre de 1974. — Angelina Teresa Castro, Eecribana-Secretaria.

Imp. $ 30. e) 17 al 30-10-74

O. P. Nº 19239 T. Nº 6842

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Fermín Zapana, el 7 de junio de 1973, por expediente Nº 8547-Z, ha solicitado en el departamento de Iruya, cateo para explorar la siguiente zona: A partir de la unión del río Colozuli y Quebrada Lacho (PR) se mide 800 metros al Este, a partir de allí 800 metros al Sur hasta el punto 1, a partir de allí se mide 4.081 metros al Este hasta el punto 2, a partir de allí se mide 4.900 metros al sur hasta ubicar el punto 3, a partir de allí se mide 4.081 metros al Oeste hasta el punto 4; a partir de allí por último se mide 4.900 metros al Norte hasta el punto 1 con lo que se cierra una superficie de 1.999,69 has., libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 30 de julio de 1974. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. $ 30. e) 8 al 23-10-74

O.P. Nº 19109 T. Nº 6755

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 235 del C. de Minería que, Santiago Chocobar, el primero de abril de 1974, ha solicitado la mensura de la mina de su propiedad, denominada Telita, ubicada en el departamento de Los Andes, que tramita por Expte. Nº 7272-Ch, la cual constará de dos pertenencias de 20 has. cada una, que se ubicará así: Partiendo del P.M.D., el que se ubica midiendo 100 mts. az. 90º del Mojón Nº 2 de la mina Aguila, de ahí se mide 100 mts. con az. 255º00' hasta llegar al P.P. (punto de partida); luego se mide 500 mts. con az. 345º00' hasta el punto 1; después 300 mts. con az. 75º00' hasta 2; luego 1.332 mts. con az. 165º00' hasta llegar al 3; después 300 mts. con az. 255º00' hasta el punto 4 y finalmente 832 mts. con az. 345º00' para llegar al P.P., encerrando así las 40 has. pedidas. — Salta, 19 de agosto de 1974.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria

Imp. $ 45,00 e) 27-9, 8 y 17-10-74

LICITACION PUBLICA

O P. Nº 19307 F. Nº 2441

Llámase a licitación pública Nº 4/74 para el día 31 de octubre de 1974 para cubrir las siguientes necesidades: productos químicos y farmacéuticos, placas radiográficas y artículos de veterinaria, destinados al Hospital Nacional "Doctor Christofredo Jakob". La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la administración de dicha dependencia sito en calle Richieri sin número, Salta. Dirigirse por pliegos e informes al mencionado **hospital.**

D. V. $ 21. e) 17 y 18-10-74

O. P. Nº 19306 F. Nº 2442

Provincia de Salta

DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a licitación pública Nº 18, a realizarse el día 6 de noviembre de 1974, a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para realizar **impresiones varias** con destino a la Dirección Provincial de Turismo. Precio del pliego $ 108. Venta del mismo en Zuviría Nº 163, Salta.

La Dirección

D. V. $ 21,50 e) 17 al 21-10-74

O. P. Nº 19305 F. Nº 2443

Poder Ejecutivo Nacional

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

A V I S O

Llámase a licitación pública Nº 4/74, para el día 31 de octubre de 1974 a **horas 10, para** subvenir las necesaidades que a continuación se detallan, con destino al Servicio Nacional de Lucha Contra el Paludismo, durante el año 1974.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo del Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Noroeste, sito en calle General Güemes 125, Salta, debiendo dirigirse para el pliego de informes a la citada Coordinación o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas) y Departamento de Zoonosis, Reservoris y Vectores, calle Defensa 192, 4º piso, oficina 4130 y 4033, respectivamente. Capital Federal. Las necesidades se refieren a: Polvo insecticida humectable con el 50% de 1.1. di(p. clorofenil) 2.2.2. Tricloretano (DDT al 50%).

Salta, 25 de setiembre de 1974.

Dr. Miguel Angel Salvador
Coordinador interino

D. V. $ 26. e) 17 al 30-10-74

O. P. Nº 19304 **F. Nº 2444**

HOSPITAL DE ZONA "DR. JOAQUIN CASTELLANOS" - GRAL. GÜEMES SALTA

Llámase a licitación pública Nº 7/74 para el día 15 de noviembre de 1974 a horas 12 pa-

ra cubrir las necesidades que a continuación se detallan: productos químicos y medicinales, drogas y material sanitario destinado al consumo del hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" en General Güemes, Salta. La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la administración de la mencionada dependencia sita en Cabred sin número, General Güemes. Dirigirse por pliegos e informes al mencionado establecimiento.

Hugo Vallaro
Secretario Administrativo

D. V. $ 21. e) 17 y 18-10-74

O.P. Nº 19343 F. Nº 2447

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 12/74

Llámase a Licitación Pública Nº 12/74, para el día 4 de noviembre de 1974 a horas 10, para la adquisición de Boletos de Omnibus. Consulta y Apertura de las Propuestas: Dpto. de Compras y Suministros. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal - Florida 62 - Salta. Precio del Pliego: $ 50.— (Pesos cincuenta).

Imp. $ 21,— e) 16 al 18-10-74

O. P. Nº 19276 F. Nº 2439

M.B.S. "MINISTERIO DEL HOMBRE"

Dirección Gral. de Administración

Departamento de Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 24, para el día 4 de noviembre de 1974 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: REEQUIPAMIENTO HOSPITALARIO con destino a la Dirección de Medicina del Interior, dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a 30, 60 ó 90 días. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de $ 10,00 sujetos a reajustes por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avda. Belgrano Nº 1349 Salta.

Luis L. Mateo
Jefe Dpto. de Compras

Imp. $ 23,00 e) 15 al 17-10-74

O.P. Nº 19266 F. Nº 2436

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60/823/74

s/"Contratación Servicio Limpieza y Apertura de Picadas, Excavación y Tapado de Zanjas en Zona Central y Norte"

Apertura: 31-10-74 a horas 11. Lugar: Adm. del Norte, Campamento Vespucio (Salta); Pliegos: Adm. del Norte, Campamento Vespucio (Salta); Planta Almacenaje YPF, Banda Río Salí, Tucumán; Repres. Legal, Salta, Zuviría 356, Salta; Cám. Arg. Construcción, Alberdi 53, Salta; Precio del Pliego: Cien pesos ($ 100.—).

Imp. $ 22,00 e) 9 al 24-10-74

G.P. Nº 19252 F. Nº 2434

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la "Adquisición de dos (2) Equipos Electrobombas Centrífugas con tableros de comando; dos (2) Equipos Motobombas a Inyección y dos (2) motores Diesel.

Presupuesto Oficial: $ 140.000.— (Ciento cuarenta mil pesos) .

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 7 de noviembre de 1974, a las 11 horas, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. - San Luis 52 - Salta, y en "Casa de Salta" Maipú 663 - 1er. piso - Capital Federal.

La Administración General
Salta, octubre de 1974.

Imp. $ 22,00 c) 9 al 21-10-74

O.P. Nº 19251 F. Nº 2433

Ministerio de Economía
Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración del Norte

Vespucio - Salta - F.C.N.G.B.
Dirección Telegráfica "PETROSAL"

LICITACION PUBLICA Nº 60/38/74

Descripción: Adq. Electrodos y Accesorios p/ Soldadura

Apertura: 4-11-74 - Hs. 10.30 (Diez y treinta)

Lugar de apertura: Servicio Suministros - Oficina de Compras - General Mosconi - Provincia de Salta.

Venta de Pliegos: Roque Sáenz Peña 777 - 1er. Piso - Capital Federal.

Importante: No se admitirán ofertas de proponentes que no se encuentren inscriptos y habilitados en RUPYCO, antes de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: $ 20,— (Veinte pesos).

Imp. $ 22,00 e) 9 al 24-10-74

O.P. Nº 19240 F. Nº 2432

Ministerio de Economía
Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60/813/74

s/Construcción de tres (3) Viviendas en Campamento Vespucio

Apertura: 6-11-74, a horas 11. Lugar: Adm. del Norte, Campamento Vespucio (Salta). Plie-

gos: Adm. del Norte - Campamento Vespucio (Salta). YPF Sede Central, Av. R. S. Peña 777, 1er. Piso, Capital Federal, Planta Almacenaje YPF, Banda Río Salí, Tucumán. Repres. Legal Salta, Zuviría 356, Salta; Cám. Arg. Construcción, Alberdi 53, Salta. Divisional YPF, Córdoba. Av. Gral. Paz 351/355, Córdoba. Precio del Pliego: Ciento cuatro pesos ($ 104.—).

Imp. $ 22,00 e) 9 al 24-10-74

O.P. Nº 19207 F. Nº 2428

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60/812/74

s/ Construcción de tres (3) viviendas en Campamento Vespucio

Apertura: 4-11-74 a horas 11. Lugar: Adm. del Norte, Campamento Vespucio (Salta). Pliegos: Adm. del Norte - Campamento Vespucio (Salta); YPF Sede Central, Av. R. S. Peña 777, 1er. Piso, Capital Federal; Planta Almacenaje YPF, Banda Río Salí, Tucumán; Repres. Legal Salta, Zuviría 356, Salta; Cám. Arg. Construcción, Alberdi 53, Salta; Divisional YPF, Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355, Córdoba. Precio del Pliego: Ciento cuatro pesos ($ 104.-).

Imp. $ 22,00 e) 7 al 18-10-74

O. P. Nº 19171 F. Nº 2410

Ministerio de Economía

SECRETARIA DE ESTADO DE COMUNICACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 123 DIM/74, hasta el día 29 de noviembre de 1974 a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de Provisión, Instalación, Ajuste y Puesta en Funcionamiento de un Sistema Radioeléctrico destinado a la Estación de Radiodifusión L.R.A. Tartagal, dependiente del Servicio Oficial de Radiodifusión (Provincia de Salta).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección, dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 18º (Salta).

Presupuesto Oficial: $ 7.772.087.

Importe de Garantía: $ 77.720,87.

Valor del Pliego: $ 600,-

Departamento Ing. y Mantenimiento

Imp. $ 42,00 e) 4 al 28-10-74

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 19316 T. Nº 6909

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dolores Teresa Bermejo de Giner, para que comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 24 de setiembre de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. $ 20. . e) 17 al 30-10-74

O. P. Nº 19315 T. Nº 6908

La doctora Eloísa G. Aguilar, Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO SOTOMAYOR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 4 de octubre de 1974. — Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Secretaria.

Imp. $ 20. . e) 17 al 30-10-74

O. P. Nº 19312 T. Nº 6904

El doctor Julio A. Robles, Juez Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días, a hacer valer sus derechos, a herederos y acreedores de LUIS APARICIO JARAMILLO, bajo apercibimiento de ley (expediente 46.047/1974). — Salta, octubre 14 de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. $ 20,00 e) 17 al 30-10-74

O. P. Nº 19311 T. Nº 6903

El doctor Julio A. Robles, Juez Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos a quienes se consideren herederos o acreedores de ERNESTINA MANTILLA DE ARIAS, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. (expediente 44.142/1972). — Salta, setiembre 23 de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. $ 20. . e) 17 al 30-10-74

O. P. Nº 19310 T. Nº 6902

El señor Juez en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por terinta días para que hagan valer sus derechos, a herederos y acreedores de CELESTINO VARGAS y MAR-

CARITA GUERRERO DE VARGAS, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. — Salta, agosto 26 de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. $ 20. . e) 17 al 30-10-74

O. P. Nº 19308 T. Nº 6898

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civiu y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de "ADOLFO GERMAN CRISTOBAL - SUCESORIO", expediente número 10505/74. Publíquese por 10 días. — Salta, 4 de octubre de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. $ 20. . e) 17 al 30-10-74

O. P. Nº 19302 T. Nº 6896

El doctor Julio Argentino Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación en juicio "Sucesorio de Elena Alberto de Mamaní", cita y emplaza a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. — Salta, octubre 9 de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. $ 20. . e) 17 al 30-10-74

O P. Nº 19301 T. Nº 6895

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, en juicio "Sucesorio de Juan de la Cruz Delgado", cita y emplaza a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, octubre 14 de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. $ 20. . e) 17 al 30-10-74

O. P. Nº 19297 T. Nº 6892

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, en los autos caratulados: "DI BELLO, Antonio s. Sucesorio", expediente número 50.538/74, cita a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que tendro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 15 de octubre de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. $ 20. . e) 17 al 30-10-74

O P. Nº 19279 T. Nº 6873

El señor Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OFELIA ROSAURA CASTILLO, expediente 45.781/74 a fin de que hagan valer sus derechos. Salta, 16 de octubre de 1974. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. $ 20,00 e) 15 al 28-10-74

O. P. Nº 19274 T. Nº 6871

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 2da. Nominación, cita y emplaza por treinta daís a herederos y acreedores de HERMENEGILDA CHILIGUAY DE TOLABA, Expte. Nº 50.351/74. (Publicación diez días). Salta, 8 de octubre de 1974. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. $ 20,00 e) 15 al 28-10-74

O.P. Nº 19261 T. Nº 6861

Julio A. Robles, Juez de 4ta. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de "CARMEN ROJAS TORAN DE ESPINOSA"; Expte. Nº 46144/74, a hacer valer sus derechos y bajo apercibimiento de ley. — Salta, 30 de setiembre de 1974. — Esc. Nelly G. Museli, —

Imp. $ 20,00 e) 14 al 25-10-74

O.P. Nº 19260 T. Nº 6860

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Bautista Rosa Condorí, Expte. Nro. 45.903/74. Publicación 10 días. — Salta, setiembre 25 de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. $ 20,00 e) 14 al 25-10-74

O.P. Nº 19254 T. Nº 6854

El señor Juez de Cuarta Nominación en lo Civil, en el juicio: "María Inés JANDULA y Elvira JANDULA s/Testamentario", Expte. Nº 45.519/74, cita por treinta días a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que comparezcan en término a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, 4 de octubre de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. $ 20,00 e) 14 al 25-10-74

O.P. Nº 19253 T. Nº 6853

El señor Juez de Cuarta Nominación en lo Civil, en el juicio: "GASIUK, Mercedes PASTRANA de s/Sucesorio", Expte. Nº 46.062/74, cita por treinta días a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que comparezcan en término a hacerlo valen, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, 4 de octubre de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. $ 20,00 e) 14 al 25-10-74

O.P. Nº 19249 T. Nº 6851

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 6ta. Nominación, en Juicio Sucesorio de LINA MILAGRO RODRIGUEZ, Expte. Nº 10.636/74, cita por edictos que se publicarán por 10 días en el Boletín Oficial y El Economista, a herederos y acreedores de la causante, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 4 de octubre de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. $. 20,00 e) 9 al 24-10-74

O. P. Nº 19233 T. Nº 6836

El doctor Benjamín Pérez, juez interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación de la provincia de Salta, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don DIOGENES ZAPATA y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión para que comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 7 de octubre de 1974. — Publicación: 10 días. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. $ 20. e) 8 al 23-10-74

O. P. Nº 19225 T. Nº 6828

Doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de don José Arturo Sisti y de doña Felipa Arias de Sisti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, expediente Nº 12.158/74. — Metán, 4 de octubre de 1974. — Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. $ 20. e) 8 al 23-10-74

O P. Nº 19217 T. Nº 6820

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALICIA ANA MEDINA DE ADET, para que hagan valer sus derechos en el juicio sucesorio de la misma, expediente Nº 27.154/74, bajo apercibimiento de ley. Publicaciones por diez días. — Salta, 26 de setiembre de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. $ 20. e) 7 al 22-10-74

O. P. Nº 19216 T. Nº 6819

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 5ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SATURNINO GUTIERREZ y MARCELINA ALANCAY DE GUTIERREZ, expte. Nº 24.416, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, junio 4 de 1974. Publicación 10 días. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. $ 20. e) 7 al 22-10-74

O. P. Nº 19215 T. Nº 6818

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 5ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO FARFAN e ISAULA CAYO DE FARFAN, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, abril 5 de 1974. Publicación 10 días. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. $ 20. e) 7 al 22-10-74

O. P. Nº 19213 T. Nº 6816

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ, Elisa Enriqueta Sueldo de, expediente Nº 26.490/74, para que hagan valer sus derechos en el plazo indicado bajo apercibimiento de ley. — Salta, 26 de setiembre de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario. — Publicación 10 días.

Imp. $ 20. e) 7 al 22-10-74

O. P. Nº 19195 T. Nº 6804

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José López o José Pío López García, a fin que hagan valer sus derechos. Edictos por 10 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. Salta, 1º de octubre de 1974. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. $ 20,00 e) 4 al 21-10-74

O. P. Nº 19194 T. Nº 6803

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, 4ta. Nominación de la ciudad de Salta, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Sofía Esperanza Pastrana de Acuña o Sofía Pastrana, en Expte. 45.969. Salta, setiembre 21 de 1974. Publíquese por 10 días. Escribana Nelly Gladys Museli, Secretaria.

Imp. $ 20,00 e) 4 al 21-10-74

O. P. Nº 19168 T. Nº 6794

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial de Quinta Nominación, en juicio Su-

cesorio de MERCEDES ZACARIA DELGADO de ALCOBA, expediente Nº 27316/74, cita y emplaza a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Publicación: 10 días. — Salta, 25 de setiembre de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. $ 20. e) 3 al 18-10-74

O. P. Nº 19167 T. Nº 6793

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial de Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en el juicio: "SUCESION DE TESEYRA BENANCIO HERMINIO" expediente Nº 12082/74, para que hagan valer sus derechos. Publicación por diez días. — Metán 17 de setiembre de 1974. — Teobaldo René Osores, Secretario.

Imp. $ 20. e) 3 al 18-10-74

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 19313 T. Nº 6906

Por RAUL RACIOPPI

El 28 de octubre de 1974 a horas 18, en Alberdi 53, local 33, remataré, con base de $ 3.132,22 los derechos y acciones sobre las 4/6 partes indivisas del inmueble que le corresponde a la demandada Catastro número 29120 sección C, manzana 77a, parcela 1, registrada en el libro 204, folio 403, asiento 1, R.I. Capital. Ordena señor Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación, Juicio Regulación Honorarios en juicio "Kaiser Augusta J. y Salas María A. K. de, Sucesorio", expediente Nº 26213/73. Seña 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario El Intransigente. Nota: Se deja constancia que sobre el inmueble pesa y gravamen de usufructo vitalicio a favor de Juan Adolfo Alvarez Kaiser y María Elisa o Timotea Elisa Kaiser".

Imp. $ 20. e) 17 al 21-10-74

O. P. Nº 19309 T. Nº 6899

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 24 de octubre de 1974 a horas 18 en calle 20 de Febrero número 465, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 1, en autos: Ejec. "ISASMENDI ARMANDO JORGE vs. GARCIA FLORENTINO", expediente Nº 33308/73, rematar; sin base, una heladera comercial marca "NOVEL" de tres puertas motor armacmetic Nº 5599. Revisar en el domicilio de la señora Rosa de García (depositaria judicial), calle Alaska Nº 53, Villa Mónica. Seña 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente.

D V. $ 20. e) 17 y 18-10-74

O.P. Nº 19293 T. Nº 6888

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 23 de octubre de 1974, a las 17 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base, un combinado de pié, marca "Columbia" Stereo. Revisarlo en Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad. Ord. el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 4, en los autos: "TOLABA GERARDO EUSEBIO vs. CHOQUE RICARDO, Ejecutivo", Expte. Nº 16.560/72. Seña: 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y El Economista.

Imp. $ 20,00 e) 16 y 17-10-74

O.P. Nº 19292 T. Nº 6887

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 28 de octubre de 1974, a las 17 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, 37 fallebas de embutir en bronce platil; 46 manijas en bronce platil vistu; 12 manijas en bronce platil vistu; 243 manijas de aluminio; 10 manijas en bronce pulido; 35 cubetas redondas de 50 mm. en bronce pulido; 12 aldabas en bronce platil; 275 manijas cromadas para armario; 906 manijas para cajón tipo puente; 12 manijas para aereadores zondas; 20 tiradores de bronce pulido; 15 cierres para ventanas corredizas; 70 cierres para ventana de aluminio; 50 cierres para ventana de plástico; 50 cierres para ventana tipo gillotina; 6 brazos de empuje en bronce platil 350 mm.; 40 brazos de empuje en bronce platil 300 mm.; 4 brazos de empuje en bronce platil 200 mm.; 60 mts. riel para puertas corredizas; 8 mtrs. riel con rueda para puerta corrediza de vidrio; 53 cubetas redondas de 30 mm. en bronce; 66 hojas de panelco de 19 mm.; 18 latas de pintura antióxido negro; 15 latas de pintura antióxido color zinc; 10 latas de pintura esmalte martill; 2 latas de pintura esmalte blanco; 115 manijas de bronce platil bisel; 20 kgs. de cola sintética fría; 20 hojas de laminado plástico marca Fórmica de 1,02 x 3,06 mts.; 667 kgs. de tubos estructurales 40 x 80 x 1,5 mm.; 175 kgs. de tubos estructurales 25 x 25 x 1. 2 mm.; 142 kgs. de tubos estructurales de 30 x 30 x 1,2 mm.; 211 kgs. de tubos estructurales de 40 x 40 x 1,2 mm.; 55 kgs. de tubos estructurales de 70 x 20 x 1,2 mm.; 160 kgs. de tubos estructurales de 40 x 20 x 1,2 mm.; 202 kgs. de tubos estructurales de 20 x 20 x 1,2 mm.; 10 kgs. de tubos estructurales de 60 x 20 1,2 mm.; 142 kgs. de tubos estructurales de 60 x 40 x 1,2 mm.; 1.284 kgs. de chapa decanada Nº 20: 1.20 x 2,40; 1435 kgs. de chapa decapada Nº 24 de 1,22 x 2,44; 174 kgs. de tubos estructurales redondos de 31,7 x 1,24. Revisarlos en calle Cnel. Vidt Nº 360, ciudad. Además se rematarán también sin base, 713 kgs. de flejes para grampas; 4.500 kgs. de perfiles para marcos diversas medidas: 122 kgs. de perfiles para placard, chapa Nº 18; 9.708 kgs. de flejes, chapa Nº 18; 5.447 kgs. de perfiles para ventana, chapa Nº 18 y 3.000 kgs. de perfiles para ventana tipo V.I. Revisarlos en calle Cnel. Vidt Nº 360, ciudad. Y 12 correas me-

tálicas de 5,00 mts. de luz aprox. 15 correas metálicas de 2,40 mts. de luz aprox. 3 arcos terminados de tubo estructural de 25 mts. de luz aprox.; un tubo metálico estructura 60 x 40 de 20 mts. de luz aprox.; 6 vigas celosías de tubo estructural de 40 x 40 de 11 mts. de luz aprox. 40 chapas Kaiser de aluminio sinusoidal de 0,6 mm. de 3,05 mts.; y 200 chapas Kaiser de aluminio sinusoidal de 0,6 mm. de 3,35 mts. Revisar en taller de Conor S.A. calle Paraguay y Bélgica, ciudad. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: "CONOR S.A. vs. LEIVA ALFONSO y LEIVA GRACIELA CARRANZA DE - Embargo Preventivo", Expte. Nº 26.255/73. Seña: el 30 % en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. $ 29,00 e) 16 y 17-10-74

O. P. Nº 19287 T. Nº 6883

Por: RAUL RACIOPPI
Teléf. 13423

El 28 de octubre de 1974 a horas 18,00 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de $ 892,60 una lámpara para ampliadora mod. 150W Nº CV 20111 y una Guillotina mod. Standart Nº CV 20110, verse en Belgrano número 424, transcurrido 15' se rematará Sin Base. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 6 Juicio "M.S.A. vs. Parra María Victoria Deza de. Ponce Humberto Antonio". Ejec. Prend. Expte. Nº 1939/73. Seña: 30%. Comisión de ley edictos por 3 días B. Oficial y diario El Tribuno.

Imp. $ 20,00 e) 15 al 17-10-74

O P. Nº 19286 T. Nº 6882

Por: RAUL RACIOPPI
Teléf. 13423

El 28 de octubre de 1974 a horas 18,30 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de $ 571,00 un receptor de radio marca "Noblex" mod. Giulietta Nº 568602, verse en Belgrano Nº 424, transcurrido 15' se rematará Sin Base. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2 Juicio "M.S.A. vs. Bordón Oscar Hernan" Ejec. Prend. Expte. Nº 34194/74. Seña: 30%. Comisión de ley edictos por 3 días B. Oficial y diario El Tribuno.

Imp. $ 20,00 e) 15 al 17-10-74

O. P. Nº 19285 T. Nº 6881

Por: RAUL RACIOPPI
Teléf. 13423

El 28 de octubre de 1974 a horas 18,15 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de $ 1.316,75 un lavarropa marca "Drean" mod. 543 Nº 301487, verse en Belgrano Nº 424. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 5, juicio "M.S.A. vs. López Fermina" Ejec. Prend. Expediente Nº 2492/74. Seña: 30%. Comisión de ley edictos por 3 días B. Oficial y diario El Tribuno.

Imp. $ 20,00 e) 15 al 17-10-74

O. P. Nº 19284 T. Nº 6880

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 6 de noviembre de 1974 a horas 18 en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de 1ra. Nom. C. y C. en autos: Ejecución de sentencia "JUAREZ MARIA VIRGINIA vs. GARCIA ALBERTO EULOGIO", Expediente Nº 61617/73, remataré con Base de ($ 21.522,00), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, un Inmueble ubicado en Mariano Boedo Nº 220, Dto. 2, Planta Baja, Capital 01, Sección C, Manzana 7 b, Parcela 1, Prop. Horizontal, Catastro Nº 64294. Antecedentes dominial: Libro 20, Folio 3, Asiento 1, Superficie: cubierta 37,79 mts.2. Semicubierto 10,18 mts.2. Total 47,97. Seña: 30% a cta. de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en B. Oficial y diario El Intransigente.

Imp. $ 30,00 e) 15 al 28-10-74

O. P. Nº 19283 T. Nº 6879

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

El día 23 de octubre de 1974 a horas 18 en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 2, en autos: Exhorto "LA UNION GREMIAL Cía. de SEG. S. A. vs. ALLENDE VICTOR R." Expte. número 34364/74. Remataré Sin Base: 1 televisor marca "PHILIPS" Nº 12757, revisar en el escritorio del suscripto martillero. Seña 30% a cta. de precio y comisión de ley. Edictos: 3 (tres) días en B. Oficial y diario El Intransigente.

Imp. $ 20,00 e) 15 al 17-10-74

O.P. Nº 19258 T. Nº 6858

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Inmueble en General Güemes

El día 31 de octubre de 1974, a horas 18, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de 5ta. Nom. C. y C. en autos: Suc. Vacante de "AVILA FELIX SANTIAGO" Expte. Nº 23247/71, remataré: con base de $ 686,66, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: Un inmueble ubicado en el pueblo de General Güemes de esta Provincia, designado como lote 10, manzana 8, Sección D, plano 195, con frente a calle Ameghino entre dos calles sin nombre, extensión: 10 mts. de frente por 30,75 mts. de fondo. Superficie 307,250 mts2. Límites: N. lote 8, S. lote 12, E. calle Ameghino, O. con los fondos del lote 9, Partida 2728, parcela 5, manzana 8, Sección D. Título a folas 473, asiento 488, del Libro D de Títulos de Campo Santo. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de Ley. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. $ 30,00 e) 14 al 25-10-74

O. P. Nº 19219 T. Nº 6822

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 28 de octubre de 1974, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base que en cada caso se establece los siguientes inmuebles:

1. Con la base de $ 246,66, con todo lo edificado, clavado y plantado ubicado en calle Güemes de la localidad de El Galpón, departamento de Metán de esta ciudad. Nomenclatura catastral: sección A, manzana 21, parcela 1c, catastro: 6324. Inscripto a folio 330, asiento 2, libro 48 del R. I. del departamento de Metán. Medidas: frente 8,50 m., fondo 30 m. Linderos: los que dan sus títulos.

2. Con la base de $ 933,32, con todo lo edificado, clavado y plantado ubicado en calle Belgrano de la localidad de El Galpón, departamento Metán de esta ciudad. Nomenclatura catastral: sección A, manzana 19, parcela 4g, catastro 5509. Inscripto a folio 283, asiento 1, libro 38 del R. I. del departamento de Metán. Medidas: frente 14,59 m. contrafrente 23,60 m. L. Norte 83,60; L. Sur, 83,44 m. Linderos: los que dan sus títulos. Ordena el Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 2, en los autos: "ABAN DANTE R. y otro vs. PANADERIA "SUL-RICAR" y/o CARMEN ISSA, Ordinario: despido, preaviso, salarios impagos, etc.". Expediente Nº 5.565/73. Seña 30% en el acto. Comisión, a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. $ 30. e) 7 al 22-10-74

O.P. Nº 19191 T. Nº 6800

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 4 de noviembre de 1974 a horas 18, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 1, en autos: Ejecución de Sentencia en Expte. Nº 30076/71, "ZAMBRANO AMALIA M. NUÑEZ DE vs. WENSA o WENCESLADA CRESPO DE SOSA" Expte. Nº 32942, remataré: con base de $ 4.066,00, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: Un inmueble ubicado en esta ciudad - Capital 01, Sección D - Manzana 16 - Parcela 6 - Matrícula 30689 - Extención: Frente 7,50; contra frente 7,59; Costado E. 18,01; costado 19,20 mts. Límites: N. Avda. San Martín - S. Prop. de María Outes Leguizamón - E.: Prop. de María Outes Leguizamón - O.: Frac. A - Libro: 172 - Folio 3 - Asiento 1. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación de la subasta. Edictos 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. $ 30,00 e) 4 al 21-10-74

O.P. Nº 19189 T. Nº 6798

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 5 de noviembre de 1074 a horas 18 en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de 3ra. Nom. C. y C. en autos: Prep. Vía Ejecutiva "ALBACA CHARL vs. SOTO MANUEL A. A. y JOSE NIONI" Expte. Nº 42505, remataré: con base de $ 1.316,00, un inmueble ubicado en esta ciudad, Capital 01 - Sección D - Manzana 21 - Parcela 47 A - Matrícula Nº 71991. Antecedentes dominial Libro 79, Folio 45-62. Medidas, frente 6,28; fondo 14,08. Límites: O. Prop. de Luis B. Fernández. S. Prop. de Isabel del Valle Herrera. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. $ 30,00 e) 4 al 21-10-74

POSESION VEINTEÑAL

O.P. Nº 19259 T. Nº 6859

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, cita y emplaza por diez días a Raymundo Castellanos o quién se cosidere con derecho para que se presente al juicio iniciado por Manuel Lucena, Expte. Nº 61.482/73, por posesión veinteñal de la Finca denominada El Nogal, catastro Nº 69 de la localidad El Ceibal, Departamento La Candelaria, con una superficie de una hectárea 3.600,57 m2., bajo apercibimiento de designarse defensor que lo represente. — Salta, setiembre 25 de 1974. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. $ 30,00 e) 14 al 25-10-74

O. P. Nº 19230 T. Nº 6834

El doctor Julio A. Robles, a cargo del Juzgado de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: "Santos Eudocio - Posesión veinteñal, Expte. Nº 45078/73", cita a los herederos y/o sucesores de Pedro Baldi: Juan Antonio Urrestarazu, Carlos Serrey y Emilio Espelta, a que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre el inmueble ubicado en Pje. Los Molinos entre calles Tucumán y Corrientes, catastro Nº 19715, lote Nº 22, manzana 25, Secc. F, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designárseles defensor judicial. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. $ 30. **e) 8 al 23-10-74**

O. P. Nº 19224 T. Nº 6827

El Dr. Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble rural "Villa Domínguez", departamento de Rosario de la Frontera, compuesto de dos fracciones teniendo por límites la primera al Norte: Finca Santo Domingo; al Sud: tierras de César Domínguez; al Este: tierras de Adalberto Gallo y de Pedro José López y al Oeste: vías del Ferrocarril Nacional General Belgrano, con una superficie neta de 21 hectáreas 5.220,52 metros cuadrados, según plano Nº 661 aprobado por este juicio, catastro Nº 5681; la otra fracción tiene por límites al Norte: tierras de Pedro José

López; al Sud: tierras de José Patricio Gallo y terrenos de la Estación Copo Quile del Ferrocarril Nacional General Belgrano; al Este: tierras de José Patricio Gallo y de Javier Milagro Sánchez y al Oeste: vías del Ferrocarril Nacional General Belgrano, con una superficie neta de 58 hectáreas 4.088,15 metros cuadrados, según plano Nº 662, aprobado por este juicio, catastro Nº 5682, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación en "Gallardo, Francisco Alejandrino s/ Posesión veinteñal", Expte. Nº 12.059/74, bajo apercibimiento de designárseles al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Metán, 4 de octubre de 1974. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. $ 30. e) 8 al 23-10-74

O. P. Nº 19163 T. Nº 6789

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación de la provincia de Salta, en los autos "SEGURA, Pascual Anastacio c/Sucesores de FELIX ALANIS s/POSESION VEINTEÑAL", expediente Nº 26.882/74, cita y emplaza a los sucesores de Félix Alanís, para que en el término de nueve días comparezcan a hacer valer sus derechos sobre un inmueble ubicado en el pueblo de Guachipas, departamento del mismo nombre de esta provincia, que tiene una extensión de treinta y cinco metros de frente sobre la calle principal por ochenta y ocho metros treinta centímetros de fondo, o sea una superficie total de mil novecientos cuarenta y seis metros con treinta centímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes límites: Norte con el arroyo La Florida; Sur con propiedad Hnos. Sánchez y propiedad de María Luisa Alanís de Segura, antes de Miguel López; Este con el arroyo La Florida y Oeste con la calle principal del pueblo de Guachipas, catastro Nº 2. La citación se realiza bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial (Art. 90 del Código de Procedimientos Civil y Comercial). Asimismo se les intima la constitución de domicilio legal dentro del radio de veinticinco cuadras del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por tal la Secretaría del mismo. — Salta, 30 de setiembre de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. $ 30. e) 3 al 18-10-74

CITACION A JUICIO

O.P. Nº 19256 T. Nº 6856

El Juez C. C. 2da. Nom. ciudad de Salta, en el juicio: Vilte Tomasa Argésima vs. Espelta Emilio, Baldi Pedro y otros; Escrituración; Expte. 50648/74, notifica a Emilio Espelta, Pedro Baldi, Guillermo Frías, Enriqueta Espelta de Serrano, Carlos Serrey, Juana Fanny de los Ríos, Juan Antonio Urrestarazu, Angel R. Bascari, o sus herederos para que hagan valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial, 7 en El Economista, 3 en El Intransigente. — Salta, 7 de octubre de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. $ 20,00 e) 14 al 25-10-74

O. P. Nº 19231 T. Nº 6835

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: Arvilla, Alejandro vs. Rábago Ana del Valle, Ordinario Divorcio, Expte. Nº 50634/74, cita a la demandada doña Ana del Valle Rábago para que haga valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Edictos por diez días en el Boletín Oficial, siete en El Economista y tres en El Intransigente. — Salta, 3 de octubre de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. $ 20. e) 8 al 23-10-74

O.P. Nº 19173 T. Nº 6797

El Dr. Edmundo Pieve, Juez de Paz Letrado Nº 4, en los autos caratulados: "Ordinario: ESCRITURACION - SARAVIA, Arturo vs. SERRANO, Enriqueta E. de; ESPELTA, Emilio y otros", Expte. Nº 19064/74, cita y emplaza al co-demandado Pedro Baldi y/o sus sucesores para que dentro del término perentorio de quince días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimento de nombrársele defensor ad-litem al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Publíquese por diez días. Secretaria Sra. Enriqueta Varela. — Salta, 27 de setiembre de 1974.

Imp. $ 20,00 e) 4 al 21-10-74

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. Nº 19290 S.C. Nº 0769

Salta, 1 de agosto de 1974. — Autos y Vistos este Expte. Nº 43.392/74, caratulado "MASSARI, Artemio Horacio s/Quiebra", y... Considerando:... Resuelvo: 1º Declarar en estado de quiebra al señor Artemio Horacio Massari con domicilio real en calle Santiago del Estero Nº 1825 de esta ciudad, y en consecuencia; 2º Ordenar la inhibición general para gravar o vender bienes del fallido, que se registrará en la D. G. de Inmuebles y en el Reg. Nac. de la Propiedad Automotor (art. 14, inc. 8). 3º Ordenar al fallido para que dentro de los cinco días de la última publicación (art. 296 inc. 1) haga entrega al Síndico de todos los bienes de su propiedad, orden extensiva a terceros que tengan bienes del fallido. 4º Ordenar al fallido para que en el término de 24 horas de su notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 95 inc. 4). 5º Ordenar la incautación de los bienes y papeles del fallido a cuyo efecto el Síndico procederá de inmediato con arreglo al art. 170 inc. 2. 6º Prohibir que se hagan pagos al fallido, bajo apercibimiento de que quienes así lo hicieren no quedarán liberados en virtud de los mismos. b) 10º Fijar: El día 27 de noviembre de 1974 como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y títulos art. 96 inc. 1) e) El día 28 de febrero de 1975 a horas 9 en dependencias de este Juzgado para que tenga lugar la Junta de Acreedores. — Luis Alberto Boschero, Juez. — Entrelíneas: 10. Fijar: Vale. El Síndico es el Cont. Roque López Parra, domiciliado en Urquiza 311 - Salta. — Secretaría, 15 de octubre de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Sin cargo. e) 16 al 22-10-74

Sección COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 19294 T. Nº 6889

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Los socios componentes de la Sociedad Alvarez y Gallo, Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en esta ciudad de Salta, calle J. B. Alberdi 298, hacen saber la disolución de la Sociedad, tomando a su cargo los Socios el activo y pasivo de la misma en partes iguales. Reclamos Escribanía Zambrano, Zuviría 443, Salta.

Imp. $ 20,- e) 16 al 22-10-74

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 19303 T. Nº 6897

COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA DE PROVISION Y CONSUMO PILCOMAYO

Llámase a asamblea general extraordinaria a los asociados de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Provisión y Consumo Pilcomayo Ltda., a celebrarse el día 20 de octubre de 1974 a horas 10, en Coronel Vidt Nº 551, ciudad de Tartagal, de la provincia de Salta. Los temas a tratar en el Orden del Día, son:

1º) Lectura y consideración del acta anterior.

2º) Informe del síndico titular sobre las gestiones realizadas.

3º) Aceptación de la renuncia del síndico titular.

4º) Consideración de nuevas dimisiones presentadas.

5º) Aceptación de nuevos asociados.

6º) Suscripción e integración de acciones.

El Consejo de Administración

Imp. $ 11. e) 17-10-74

O P. Nº 19300 T. Nº 6894

ASOCIACION GEOLOGICA — SALTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 46 de los estatutos, se convoca a los señores miembros activos a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 3 de noviembre próximo a horas 10, en el local del Museo de Ciencias Naturales, calle Mendoza Nº 2 de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de un presidente y un secretario para presidir la asamblea y de dos socios para firmar el acta de la misma.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Pérdidas.

3º) Renovación total de la comisión directiva, por lista completa y voto secreto.

4º) Renovación del Organo de Fiscalización.

Salta, 16 de octubre de 1974

Adelqui Ocaranza Secretario — **Carlos Moreno Espelta** Presidente

Imp. $ 13. e) 17-10-74

O P. Nº 19299 T. Nº 6891

CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION

General Güemes - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 29 de nuestros estatutos, llámase a asamblea general ordinaria para el día 11 de noviembre de 1974 a horas 21 en nuestro local social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta anterior.

2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance e informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 1974.

3º) Renovación de la comisión directiva en pleno, Tribunal Arbitral y Organo de Fiscalización.

Miguel O. Mauriño Secretario — **Agustín Arrozarena** Presidente

Imp. $ 11. e) 17-10-74

O P. Nº 19298 T. Nº 6893

CIRCULO DE TIRO
Correos y Telecomunicaciones Salta

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Pónese en conocimiento de los asociados al Círculo de Tiro de Correos y Telecomunicaciones Salta, que el día viernes 8 de noviembre del año en curso, se llevará a cabo a horas 18 en el local de calle Zuviría 340 de esta ciudad, una asamblea general ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º) Consideración y aprobación del balance, período 5-7-73 al 31-12-73 e inventario del ejercicio.

3º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Art. 35º. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quórum, la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Oscar Alejo Holmquist Secretario — **Juan Carlos Díaz** Presidente

Imp. $ 12. e) 17-10-74

O. P. Nº 19295 S. C. Nº 0770

LIGA ARGENTINA DE LUCHA CONTRA EL CANCER

Divisional Salta

CONVOCATORIA

La Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer - Divisional Salta - en cumplimiento legal que determina el Estatuto de dicha Institución, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de noviembre de 1974 a horas 11 en la Biblioteca del Policlínico San Bernardo, Tobías 69, Salta.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance anual y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del revisor de cuentas e inventarios.

2º) Renovación de la Comisión Directiva.

Alba Clara Juncosa de Davids
Presidenta

Sin cargo e) 16 al 22-10-74

O. P. Nº 19289 T. Nº 6885

FERCARPER S. A. C.I.A.I.

CONVOCATORIA

Conforme lo dispuesto por el Art. 17 de nuestros Estatutos, se cita a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de Noviembre de 1974, a horas 18, en nuestro local de calle Santiago del Estero 536, de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al 7º Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1973.

2º) Proyecto de Distribución de Utilidades.

3º) Elección del Directorio.

4º) Elección del Síndico titular y suplente.

5º) Consideración del Revalúo Contable conforme a la Ley 19.742.

6º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO

Imp. $ 20,- e) 16 al 22-10-74

O. P. Nº 19273 T. Nº 6867

CARUSO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Séptima Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 31 de octubre de 1974 a las 11 horas, en el local social de calle Florida 345, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, suscriban el acta de la asamblea.

2º) Revalúo decreto ley Nº 19.742.

3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, estado de resultados, distribución de resultados e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1974.

4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de un año.

5º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el término de un año.

Nota: Los referidos documentos y libros respectivos se encuentran en la sede social a disposición de los accionistas. Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, según dispone el artículo 28 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o el certificado bancario de resguardo de las mismas en la sede legal de la sociedad (calle Florida Nº 345, Salta), hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

El Directorio

Imp. $ 20. e) 15 al 21-10-74

O P. Nº 19272 T. Nº 6870

AGROSALTA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Salta, octubre de 1974

Convócase a los señores socios a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 31 de oc-

tubre a horas 18, en nuestra sede social 20 de Febrero Nº 197 (entre piso), para considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos socios para aprobar y firmar el acta de asamblea conjuntamente con su presidente y secretario.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Excedentes, proyecto de distribución de excedentes, actualización contable de bienes dispuesta por la ley 19.742, informe del síndico, dictamen del auditor correspondientes al Noveno ejercicio cerrado el 30 de junio de 1974.

3º) Elección de tres consejeros titulares, por tres años y seis suplentes, por un año, en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

4º) Elección de un síndico titular y un suplente, por un año, en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

El Consejo de Administración

Carlos J. Saravia Toledo
Presidente

Imp. $ 20. e) 15 al 21-10-74

O.P. Nº 19275 **T. Nº 6872**

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS ANTA S. A.

Belgrano 839 - Salta

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1974 a las 19 horas, en la sede social de la Compañía Argentina de Seguros Anta S.A. sita en Belgrano 839 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentación art. 234 inc. 1º Decreto-Ley 19.550/72, e información de Superintendencia de Seguros de la Nación, al 30 de junio de 1973.

3º Consideración Revalúo Contable Ley Nº 19.742 al 30 de junio de 1973.

4º Consideración documentación art. 234 inc. 1º Decreto-Ley 19.550/72, e información de Superintendencia de Seguros de la Nación, al 30 de junio de 1974.

5º Consideración Revalúo Contable Ley Nº 19.742 al 30 de junio de 1974.

6º Ratificación de remuneraciones Directores y Síndicos.

7º Elección de Directores, titulares y suplentes.

8º Elección de Síndicos, titulares y suplentes.

Imp. $ 30,— e) 14 al 18 y 28-10-74

O. P. Nº 19243 T. Nº 6845

TITAN S.A.C. e I.

Salta, 26 de octubre de 1974

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Convócase a los Señores Accionistas de Titán Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 1974, a horas 20,30 en el local social de la calle Bartolomé Mitre Nº 85 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

2º) Consideración del Balance General, Estado del Resultados, Planillas Anexas, Inventario, Memoria e informe del Síndico correspondiente al Noveno Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1973.

3º) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades.

4º) Elección de los Directores Suplentes.

5º) Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente de acuerdo a las disposiciones de la Ley 19.550.

6º) Remuneración del Directorio y Síndico, de conformidad al Art. 261 de la Ley 19.550.

7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Imp. $ 20,00 e) 9 al 17-10-74

AVISO

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

IMPRENTA DE LA LEGISLATURA
SALTA